

COMISIÓN TRIPARTITA URUGUAY

Plan de Acción 2008-2009

Montevideo, octubre 2007

Marco de referencia:

- Conferencia Internacional del Trabajo 2009.
- Agenda Hemisférica 2006-2015.
- Agenda de Trabajo Decente - Uruguay 2008-2009.-

Fundamentación

- Enmarcado en la Conferencia Internacional de OIT del año 2009 sobre no discriminación en el empleo y cumpliendo con la LEI 27 del PIONDA que toma el Plan de Igualdad en el Empleo de nuestra tripartita es que nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo General

Contribuir a mejorar las condiciones para generar trabajo decente con equidad mediante el diálogo social.

Objetivos específicos

- 1- Fortalecimiento de la C. Tripartita que permitan una mayor visualización y legitimación.
- 2- Difundir, sensibilizar y dar seguimiento a la ley de servicio doméstico.
- 3- Avanzar en el proceso de descentralización.
- 4- Hacer visible y generar respuestas las situaciones de discriminación.
- 5- Impulsar la creación de una tripartita supranacional.

1- Fortalecimiento de la CTIOTE que permita una mayor visualización y legitimación.

- Talleres de fortalecimiento de la Comisión Tripartita.
- Reglamento de funcionamiento.
- Ronda de reuniones con las máximas autoridades de cada uno de los sectores.
- Encuentro/s preparatorios de la Conferencia OIT/2009.
- Obtener recursos genuinos: a través del reintegro de fondos asignados por ley de presupuesto y otras acciones. (Lei 27.2)

2- Difundir, sensibilizar y dar seguimiento a la ley de servicio doméstico.

- Campaña de difusión sobre la ley de servicio doméstico: Folletos, afiches, spot publicitarios, etc.
- Solicitar a Direcciones del MTSS la sistematización de datos con enfoque de género.

3- Avanzar en el proceso de descentralización.

- Continuar con la descentralización, conformando y consolidando comisiones tripartitas en el interior del país.
- Campaña de difusión de la Comisión Tripartitas y sus cometidos.

4- Hacer visible y generar respuestas a las situaciones de discriminación.

- 1- Promover cambios en las condiciones de trabajo que permitan compatibilizar las responsabilidades familiares y el desarrollo laboral entre hombres y mujeres.
 - 1-1- Elevar propuesta al Consejo Superior de Salario la incorporación de cláusulas de género como pauta de negociación: Ej: Licencia parental. Horario de lactancia, Reconocimiento de jornadas de Capacitación como tiempo laboral.
- 2- Observar y comunicar a los organismos competentes criterios discriminatorios en los concursos y llamados a sorteo.
- 3- Investigar la situación del acoso sexual en el ámbito laboral en nuestro país.

5- Impulsar la creación de una tripartita supranacional.

- Establecer redes entre las tripartitas del conosur.
- Encuentro Regional a fines del 2009.
- Conformar una secretaría de coordinación.